**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-03/2018**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:00 horas (catorce horas) del día viernes 9 de febrero del año 2018; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una ***sesión ordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez, Madén Nefertiti Pérez Juárez y Susana Candelaria Pech Campos, fungiendo como Presidente de este Comité el primero de los nombrados asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente:-----------------------------------------------

----------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.Lectura y aprobación, en su caso, del “Informe Anual de Datos Personales” que rendirá el Instituto Electoral por conducto del Comité de Transparencia a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.---------------------------------------------------------------------------

3. Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2018.---------------------------------------------------------------------------------------

4. Asuntos generales.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Clausura.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.--------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité hizo del conocimiento a sus integrantes que en días pasados se les solicitó a las diversas unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche para que informen a la Unidad de Transparencia de este Instituto si en sus diferentes sistemas de datos personales recibieron solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) en el período que comprenden los meses de enero a diciembre del año 2017, resolviendo dichas áreas que no que se recibió solicitud alguna. En consecuencia, dicha información servirá como base para enviar el informe correspondiente al año 2017 a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) en el formato que dicho órgano garante proporcionó en su oportunidad el cual contiene los rubros como: el total de solicitudes recibidas, porcentaje, tiempo de respuesta, número de solicitudes atendidas, número de solicitudes en trámite, número de solicitudes objeto de prevención y el número de solicitudes desechadas por no haber desahogado la prevención. Se hizo del conocimiento a los presentes que dicho informe se integró por la Unidad de Transparencia y se hizo hincapié que no se recibió solicitud alguna respecto a los derechos ARCO. Dando así cumplimiento al Segundo Transitorio de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y al artículo 98 y Tercero Transitorio de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Se puso a consideración de los integrantes de este Comité, se aprobó por unanimidad de votos.---------

Como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día el que preside este Comité presentó el calendario de sesiones ordinarias de este Comité de Transparencia en el cual se fijó para la siguiente sesión ordinaria el día 5 de julio del año 2018. Se puso a consideración de los integrantes de este Comité, se aprobó por unanimidad de votos.---------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente como **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día se encuentran los asuntos generales, por lo que el Presidente del Comité invitó a sus integrantes para expresar si tenían algún asunto a tratar, manifestando sus integrantes que no hay asuntos generales por tratar. -------------------

Finalmente **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, se declara clausurada esta sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30 hrs.) del mismo día de su inicio 9 de febrero del año 2018, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Transparencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |